



Presupuestos del 97: «Dura lex, sed lex»

LOS presupuestos de 1997 han sido calificados con razón como los más duros de los últimos treinta años. La urgencia de obtener un aprobado a plazo fijo en el examen de Maastricht (no olvidemos que el primer examen se pasará precisamente en 1997) ha lastrado los presupuestos y ha hecho inaplazable un drástico recorte del gasto, que el gobierno anterior debió haber planteado con energía. La severa contracción del gasto determina una serie de medidas extremadamente onerosas para el conjunto de los ciudadanos. Técnicamente parece que el proyecto es correcto; es también serio y realista, excepto en la apreciación de las expectativas de ingresos, donde el gobierno peca de un cierto **voluntarismo** al calcular por encima los ingresos que dependen de su gestión o al considerar como seguros los que sólo son aleatorios por depender de las economías externas; socialmente, la carga de la contracción se reparte desigualmente; políticamente son unos presupuestos clásicos del liberalismo para tiempos de crisis.

Previsiones fundamentales

PARA valorar correctamente las previsiones presupuestarias es imprescindible conocer cómo evolucionarán las variables macroeconómicas fundamentales (PIB, inflación, paro, consumo, inversión). Aunque los presupuestos tendrán mucho que ver con el modo de comportarse estas variables, no cabe duda de que todas ellas dependen también de circunstancias que los presupuestos no pueden gestionar ni controlar. Es precisamente la evolución, en parte autónoma, de todas estas variables la que determina que los presupuestos tengan éxito o fracasen en su cumplimiento. Por ejemplo si el PIB crece menos de lo que el gobierno supone, la recaudación tributaria será también menor, el gobierno tendrá que endeudarse por encima de lo previsto y, consecuentemente, tampoco podrá contraer el gasto en los términos presupuestados. El escenario condiciona el desarrollo del ejercicio tanto como los propios actores. Pues bien, éste es el escenario macroeconómico que el gobierno prevé para 1997: se crearán 240.000 empleos y el PIB crecerá en términos reales el 3 por 100 (5,8 en términos nominales); los principales agregados del PIB seguirán la siguiente evolución en términos reales: el índice de precios al consumo se situará en torno al 2,6 por 100; el consumo privado crecerá el 2,7 por 100; la inversión privada crecerá un 6,5 por 100 y el conjunto de la demanda nacional un 3,2 por 100.

En este escenario macroeconómico el gobierno efectúa, con voluntad de cumplirla, la siguiente previsión de **ingresos y gastos**:

* **El gasto público disminuirá en el 1,3 por 100.** Al crecimiento nominal previsto del 1,5 por 100 hay que restarle un deflactor del 2,8 por 100 (2,6 de inflación + 0,2). Esto significa lisa y llanamente que el gobierno gastará unos 300.000 millones nominales más, pero que

el conjunto del gasto habrá disminuido a finales de 1997 en unos 325.000 millones de pesetas reales.

*** Los ingresos crecerán un 3 por 100 aproximadamente** (5,8 nominal menos el deflactor). Este crecimiento real del 3 por 100 deberá hacer posible que el déficit público del conjunto de las administraciones baje del 4,4 por 100 del PIB en la actualidad al 3 por 100 a finales de 1997. Particularmente arriesgada es la previsión de que el déficit se recorte tanto, puesto que el gobierno no está ni siquiera en condiciones de garantizar que ayuntamientos y comunidades autónomas apliquen la congelación salarial a sus propios funcionarios, pieza fundamental para la reducción del déficit.

Voluntad política

LA voluntad de cumplir un presupuesto se manifiesta en medidas concretas. Está claro que el PP no ha hecho un presupuesto para la galería ni un brillante ejercicio de simulación. En la ley de presupuestos se incluyen medidas tan impopulares que sólo un gobierno plenamente decidido a sacar adelante el presupuesto se hubiera arriesgado a tomar. Reseñamos algunas de ellas: **se congela el sueldo de los funcionarios**, no habrá oferta pública de empleo; se recorta en 150.000 millones la inversión pública (7,3 por 100); se establece un nuevo impuesto del 4 por 100 sobre los seguros de riesgo; se suben todas las tasas actuales en el mismo porcentaje que la inflación prevista y se establecen nuevas tasas (viajes en avión, inscripción catastral, etc.). El gobierno mantiene la teoría de que estos impuestos nuevos no son inflacionistas, opinión que no todos los economistas comparten. Es decir, según el gobierno el presupuesto no producirá recesión sino reactivación.

Sabedor de que en su firmeza le va el éxito, el gobierno ha debido hacer frente ya, y le esperan nuevas batallas, a

las protestas de los funcionarios, pero mantiene el tipo e incluso está decidido a llevar a los tribunales a todas aquellas administraciones que no congelen el sueldo de sus funcionarios.

Esa voluntad política del gobierno no queda sólo para las diversas administraciones públicas, sino que pretende tener impacto en el conjunto de la sociedad: recomienda la moderación salarial y prevé un incremento de los costes salariales de sólo el 2,8 por 100, bastante inferior al 3,7 del 1996; presiona para que se rebaje el precio del dinero, aunque respeta la autonomía del Banco de España y envuelve su presión en un inteligente eufemismo que suele utilizar el señor Rato: «el presupuesto creará las condiciones para que el Banco de España pueda bajar el precio del dinero».

Los cuatro pre-presupuestos

HAY cuatro capítulos del presupuesto en los que el gobierno está atado de pies y manos y en los que está obligado a gastar por encima de lo previsto con carácter general. La realidad es más fuerte que él y el gasto es ineludible. Estos cuatro capítulos son: la Seguridad Social, la Sanidad, los intereses de la deuda y la financiación de las Comunidades Autónomas. Estas cuatro prioridades presupuestarias son las responsables de la congelación del sueldo de los funcionarios y el recorte de la inversión pública.

* El nuevo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas **incrementa** el gasto, ya que va a costar al menos 200.000 millones de pesetas, aunque el impacto presupuestario se notará mucho más a partir de 1988;

* El pacto de Toledo obliga al menos a mantener el incremento del gasto en los mismos porcentajes de la inflación prevista; la fórmula de préstamo del Gobierno a

la Seguridad Social ha funcionado también en los presupuestos de 1997 (500.000 millones);

* En la sanidad pública el gobierno se ha negado a «sanar» en el presupuesto un déficit acumulado oculto de más de 200.000 millones de pesetas cuyo reconocimiento exigía CiU, pero se ha visto obligado implícitamente a reconocer el carácter histórico de este déficit al prever un incremento del gasto en este capítulo de un 6 por 100 en términos reales. Este incremento (75.000 millones) se financiará mediante la congelación salarial de los funcionarios del Servicio de Salud y la reducción de márgenes de los fabricantes y distribuidores de medicamentos.

Salvados estos puntos, en los que lo social se impone a la ortodoxia economicista, los presupuestos del 97 son una ejemplificación perfecta del liberalismo: aminoración del papel del Estado como motor de la economía, confianza ilimitada en la iniciativa privada y fe ciega en los mecanismos del mercado.

Dicciones, contradicciones y temores

EN la clave liberal en que vivimos, el presupuesto es una **dura lex** pero su propio rigor técnico obliga a que los ciudadanos hagamos un esfuerzo por cumplirla, incluso los que creemos que el marco neoliberal adolece de graves carencias éticas. En este caso, la alternativa del fracaso es mucho peor. Apliquemos la doctrina del mal menor. Por tanto **dura lex, sed lex**. En este sentido y con estas reservas, la **dicción** del presupuesto merece la cooperación de los administrados porque no engaña a nadie, carece de alternativa y está, al decir de los expertos, bien articulada. Algunos hechos, como la «orden» de **Aznar** de que se paralizara la demanda de subidas de sueldo a los diputados, son coherentes con la dicción y hacen suponer que lo de «apretarse el cinturón» va en serio, aunque los

funcionarios tendrán que apretárselo más que los demás.

*Pero existen algunas **contradicciones** que debemos poner de relieve: ¿cómo compagina el gobierno su voluntad de incrementar los ingresos con la reforma del impuesto de sociedades que le hará recaudar unas 130.000 pesetas menos en 1997? ¿Cómo entender en este mismo contexto que el gobierno disminuya su recaudación por el IRPF o que renuncie a subir los impuestos especiales sobre las gasolinas?*

La perspectiva europea

LA situación española exige por sí misma, unos presupuestos tan austeros como los presentes. No es necesario justificarlos porque nos los exige Europa.

Pero no cabe duda de que es fundamental juzgar estos presupuestos desde la perspectiva europea, sin la cual ya no podríamos entender ni el abecé de la economía española. Desde esta perspectiva, los presupuestos inspiran confianza a los evaluadores comunitarios y tanto el canciller alemán como el presidente francés parecen haber apostado por la tesis de que España pasará el primer examen (provisional) de Maastricht. Esta posición de los mandatarios más influyentes de la UE sorprende tanto más cuanto que pocos días antes el señor

***Camdessus**, presidente del Banco Mundial, hacía pública su previsión de que España, junto con Italia, Reino Unido, Portugal y Grecia no podrían cumplir las condiciones para entrar en la primera fase de la UEM.*

¿Son tan virtuosos los presupuestos como para haber cambiado de verdad las expectativas españolas de cara a la UEM? Mucho nos tememos que no. Un presupuesto no cambia las condiciones estructurales de un país ni elimina de un plumazo las dificultades. Existen sospechas fundadas de que los presupuestos españoles —y los de casi todos los países de la UE— introducen algunas prácticas

viciadas de eso que llaman **contabilidad ingeniosa** o maquillaje de cuentas para ocultar el déficit presupuestario: aplazamiento de pagos correspondientes a 1997 hasta el mes de enero del ejercicio siguiente; agrandar «los agujeros del pasado»; registrar el producto de las privatizaciones como ingreso corriente; contabilizar los ingresos del IRPF antes de devolución, etc. Parece que existe una voluntad comunitaria de no desdecirse de los criterios de Maastricht, pero al mismo tiempo no ser tan exigente que todos se queden en la puerta. Sabedores de ello, y para prestar coartada a sus examinadores, muchos países mienten u ocultan «ingeniosamente» la verdad. Tal vez no cumplan en la realidad pero podrán presentar un certificado de que cumplen.

PUDIERA suceder que los eurócratas nos aprueben más por la voluntad de esfuerzo que por el éxito obtenido. Pero también pudiera sucedernos lo que cuenta Luciano de Samosata que sucedió a Dorión que, seducido por los encantos de su amada Mirtele, le fue entregando todo cuanto de valor poseía hasta empobrecerse y no tener nada que regalarle. Entonces Mirtele sustituyó a Dorión por un rico mercader de Bitinia...